

**TRABAJANDO
PARA USTED**

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1766
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos por habilitación de alumbrado público en Av. Serrano entre Av. Andalican y Emilio de Vidts, Mejillones.
MAT. : Envía observaciones a proyecto de rotura y reposición de pavimentos por habilitación de alumbrado público en Av. Serrano entre Av. Andalican y Emilio de Vidts, Mejillones.
ADJ. : Listado de precios unitarios SERVIU 2026

Antofagasta, 25 junio 2026

**A : PABLO LEGUNDA SATÁS.
INGENIERO CIVIL.**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos comunico a usted las siguientes observaciones:

1. Memoria:

- 1.1. Adjuntar el certificado de título del profesional Ingeniero Civil.
- 1.2. Para vías troncales considerar una carpeta asfáltica de espesor $e=8$ cm.
- 1.3. Ajustarla memoria en atención a las nuevas observaciones.

2. Planimetría:

- 2.1. Se recomienda separar las láminas de planimetría de acuerdo con los tramos a ejecutar, tanto para la demolición como para la reposición.
- 2.2. El plano de ubicación debe ser en escala 1:5000.
- 2.3. Ajustar la denominación de las ventanas en la lámina 1, identificarlas como planta de demolición y no de situación existente.
- 2.4. Revisar ambos tramos. Según se entiende, se considera la reposición de la calzada en 1 metro de ancho a lo largo de toda la vía, indicar si esto corresponde a la reposición por recambio de soleras. (ver figura 1).

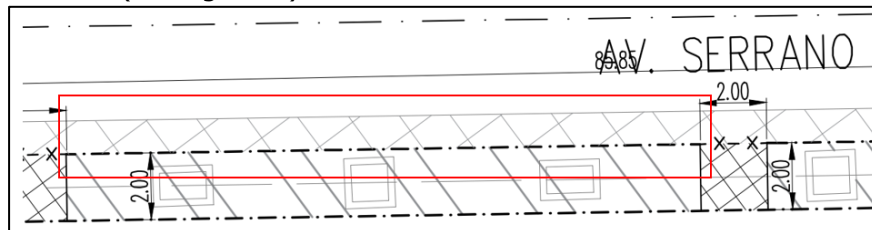


Figura 1

- 2.5. En relación con la reposición de calzada por recambio de soleras, considerar la reposición de 1.5 m de calzada, correspondiente al ancho completo de la ciclovía.
- 2.6. En los tramos de calzada a reponer entre las medianas, en el caso de que la intervención exceda la ciclovía (arriba), se deberá reponer la pista completa, (ver figura 2). Incorporar una nota en planimetría con este criterio.

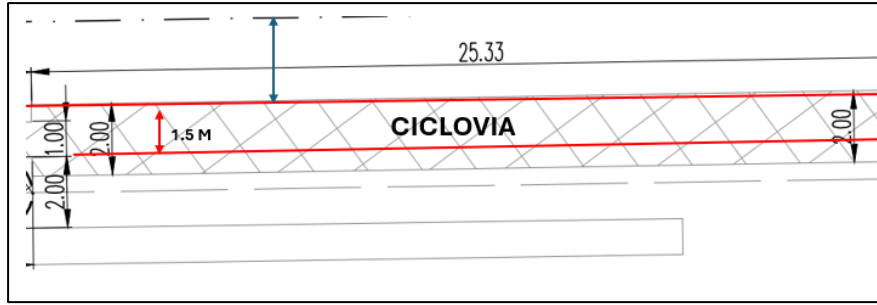


Figura 2

- 2.7. En el tramo 2, la planta de reposición de pavimentos contempla la reposición de solera en el sector indicado en la figura 3, lo cual no coincide con lo representado en la planta de demolición. En el caso de considerar la reposición de la solera hasta el eje de la mediana, considerar la reposición de la calzada en 1 m.

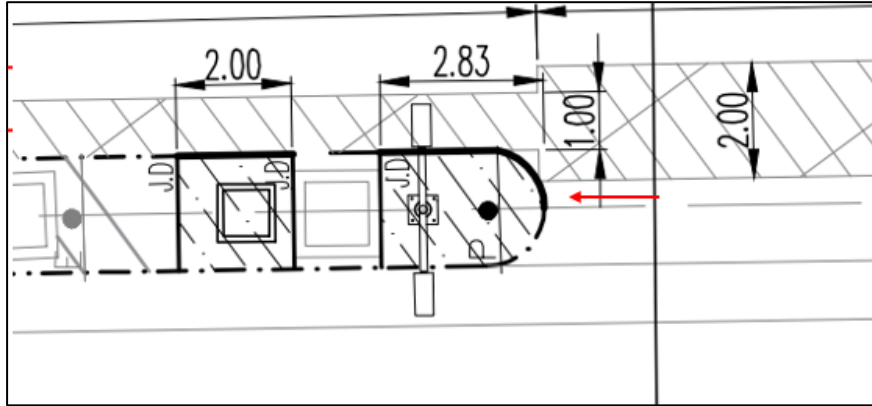


Figura 3

- 2.8. Revisar las distancias entre los tramos de calzada a reponer, a fin de dar cumplimiento con el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Pavimentación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Ed. 2018, el cual indica que la distancia mínima entre paños a reponer es 5 m, de considerarse una distancia menor se debe reponer el paño completo. (ver figura 4).



Figura 4

- 2.9. Ajustar cortes y detalles proyectados en atención a las nuevas observaciones.
- 2.10. El corte A-A no coincide con lo mostrado en planta, reubicar el corte en planta.
- 2.11. Ajustar las denominaciones y las dimensiones indicadas en el corte B-B, de manera que se visualice claramente la reposición de 2 m de calzada. Por ejemplo, en el corte A-A indica que el ancho de la pista es de 2.75, mientras que en el corte B-B indica que es de 3.0 m, incorporar, además, distancias y denominación de la ciclovía existente.
- 2.12. Incorpora detalle de corte C-C, sin embargo, no se visualiza su ubicación en planta.
- 2.13. Para el corte C-C ajustar la ubicación de la imprimación de base señalada.
- 2.14. Ajustar para todos los cortes el % CBR de sub base granular de calzada a 30-50%.
- 2.15. Incorporar detalle de solera tipo A.
- 2.16. En el presupuesto se incorpora partida por traslado de árboles, indicar esto en planimetría tanto su ubicación actual como la reubicación de estos. Misma situación con las señales verticales. Respecto a estas ultimas si estas se encuentran en buen estado, considerar solo su reutilización.
- 2.17. En caso de que las señales verticales se encuentren en mal estado, debe incorporar detalles de cada una de las señales a proyectar.
- 2.18. Respecto al plano de demarcación y señalética, debe quedar muy claro la reposición de estos, incorporando tanto las dimensiones como los detalles correspondientes.
- 2.19. Según se visualiza en el presupuesto incorpora partida por demarcación de línea continua y segmentada, indicar la ubicación de estas demarcaciones.

3. Presupuesto:

- 3.1. Corregir la denominación de ítems, unidades y precios en base al nuevo listado de precios unitarios SERVIU 2026. (Se adjunta).
- 3.2. Se solicita presentar presupuestos independientes para el tramo 1 y tramo 2, además del presupuesto consolidado de ambos.
- 3.3. Aclarar la incorporación de los ítem 2.4 y 6.1. Dado que no se visualizan en planimetría obras asociadas a dichas partidas.
- 3.4. Ajustar la cantidad considerada por señalización vertical.
- 3.5. Según se visualiza los separadores corresponden al tipo Zebra, corregir la cantidad indicada.
- 3.6. Se solicita aclarar la incorporación de ítem por tachas cuadradas dado que no se visualiza en planimetría.

4. Otros:

- 4.1. Incluir memoria en formato editable (Microsoft Word).
- 4.2. Incluir plano en formato dwg.
- 4.3. Incluir presupuesto en formato editable (Microsoft Excel).
- 4.4. El proyecto debe ingresar vía ofpaantof@minvu.cl
- 4.5. Incluir minuta con observaciones levantadas.
- 4.6. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

"Por orden de la Directora (S)"

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/MHF/CLA

Distribución

- PABLO LEGUNDA SATÁS - PLEGUNDAINGENIERO@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.

Ley de Transparencia Art 7.G